

Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA

(A) A cumplimentar por el acreedor	Referencia de la orden de domiciliación:	
	Identificador del acreedor:	Q4866002 A
	Nombre:	Colegio Oficial Farmacéuticos de Bizkaia
	Dirección:	Sabino Arana número 20, 7º
	Código postal:	48013
	Población y provincia:	Bilbao (Bizkaia)
	País:	España

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar en su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

(B) A cumplimentar por el deudor	Nombre del deudor:	
	DNI:	Nº colegiado:
	Dirección del deudor:	
	Código postal:	
	Población y provincia:	
	País:	
	Swift BIC:	
	Nº cuenta -IBAN:	IBAN: ES ____ BANCO: ____
		Sucursal: ____ D.C.: ____
		Cuenta: ____
	Tipo de pago:	Recurrente
Fecha – Localidad:		
Firma del deudor:		

Le informamos que en cumplimiento de la normativa en protección de datos el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Bizkaia (en adelante, COFBI) con CIF Q4866002A y dirección C/Sabino Arana, 20 - 7º - 48013 – Bilbao como responsable del tratamiento, recoge y trata sus datos personales con la finalidad de tramitar su colegiación y posterior cobro.

Asimismo, se podrán tratar sus datos para gestionar el cobro de las recetas electrónicas, de los servicios a los que se encuentre suscrito, de los programas de atención farmacéutica a los que se encuentre adherido y en general la gestión de la colegiación, incluyendo, en su caso, las causas que motiven la baja. La legitimación para tratar esta información es el cumplimiento de nuestras funciones como Colegio Profesional en aplicación de los Estatutos y el cumplimiento de distintos Convenios suscritos con el Departamento de Salud del Gobierno Vasco. Los datos personales serán

conservados durante los plazos legales aplicables y el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad. Estos datos podrán ser cedidos a las Administraciones Públicas con competencia en la materia, al Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y a otros Colegios Oficiales. Fuera de estos supuestos no se realizarán cesiones salvo obligación legal. Los datos podrán proceder del propio interesado, de las oficinas de farmacia o en su caso del Departamento de Salud del Gobierno Vasco y las categorías de datos serán: identificativos. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación de tratamiento y oposición dirigiéndose a dpd@cofbizkaia.net. En todo caso, puede recabar la tutela de las autoridades de protección de datos.